UNREGISTERED

DOLORES, 19 de noviembre de 2010.-

Created by Unregistered Version

BOLETIN INFORMATICO N° 731
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Nuevo valor: Bono Ley 8480 y Matrícula 2011 ”.-

En reunión del Consejo Superior, en la ciudad de Mar del Plata, el Colegio de Abogados de la Provincia de Bs. As. a resuelto:

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

- Valor matrícula año 2011 a $ 880, en cuatro cuotas de $ 220 c/u. según vencimiento correspondiente.-
- Aporte al CI.JU.SO por abogado $ 20 por Año.-
- Valor Bono Ley 8480 a $ 35 (Regirá a partir del martes 23 de noviembre de 2010).-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version